

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25300** *MARGUIMÓN, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 306/10, dimanante de los Autos n.º 333/09 en materia de impugnación de sanción, seguidos a instancias de don José Ramón Amador Mateos contra la ejecutada Marguimón, S.L., con CIF n.º B41714874, habiéndose dictado Decreto de fecha 6/6/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 220,32 euros de principal, mas la cantidad de 60 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060941-1